

G.A.017023

VIG12082020

RESOLUCIÓN G.A. N° 170/23

VISTO que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 169/23, se dispuso la adjudicación a la firma WÄRTSILÄ URUGUAY S.A. de la Licitación Abreviada Y100903, cuyo objeto es la adquisición de repuestos para centrifugadoras westfalia, solicitada por la Gerencia de Área Generación, por el monto de \$ 3.991.222,50 (impuestos incluidos);-----

RESULTANDO que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

CONSIDERANDO: I) que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

II) que la presente licitación resulta necesaria considerando que el objeto de la misma son repuestos que buscan reponer los stocks requeridos para realizar los mantenimientos programados por horas de funcionamiento y adquirir piezas de reemplazo para componentes que han sido diagnosticadas como altamente deterioradas. Además, cabe destacar que los activos en cuestión forman parte del conjunto de equipos auxiliares de la planta de motores Wärtsilä y tienen principalmente la función de mantener condiciones óptimas de limpieza el aceite de lubricación principal. Idealmente, dichas separadoras acumulan las mismas horas de servicio que el motor al que sirven ya que el fabricante resalta la obligatoriedad de que un motor no puede ser operado sin ellas por un período mayor a 48 hs. A su vez, debido a la ejecución de los mantenimientos de 24K y 36K, UTE asumió la responsabilidad de poner a punto todos los equipos auxiliares principales, incluidas dichas separadoras, agotando así los stocks existentes y generando la necesidad de reposición;-----

III) El informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 15/02/23;-----

ATENTO a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

SE RESUELVE;

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

21.03.2023 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA